

EMPRESA: SOCIEDAD AGRICOLA RINUR S.A. RINURSA
EXPEDIENTE No. 72436
EJERCICIO: 2012
FECHA: Guayaquil, Mayo 7 del 2013

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2012

Señores Accionistas:

De conformidad con la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1.992, presento a Uds. EL INFORME DEL COMISARIO correspondiente al ejercicio económico del 2012.

1 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

Durante el ejercicio 2012 los Administradores de la empresa han observado razonablemente las disposiciones legales, los Estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

La compañía empezó a realizar gestiones para el cumplimiento de obligaciones de años anteriores. El sistema de control interno se basa principalmente en el manejo de documentos de propiedad sobre su terreno agrícola y las inversiones en compañías.

3 OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la empresa.

4 OBSERVANCIA DEL ART. 321 (Hoy ART. 279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los Administradores han observado adecuadamente las disposiciones del Art. 321 (hoy Art. 279) de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ING. TANYI BAJARRA
Comisario
C. C. No. 0920879947